



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR
j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO EJECUTIVO HIPOTECARIO
INCIDENTE DE DESEMBARGO
DEMANDANTE: NELSON SEGUNDO GNECCO CERCHIARIO
DEMANDADOS: DIOGENES ROBERTO BECERRA BAUTE
INCIDENTANTE: EDWAR HERIBERTO MATTOS BARRETO
RADICADO: 20001310300320170014400
FECHA 27022024

Ingreso al Despacho: 15 enero 2024
Memorial: 07 junio 2023

Visto el informe secretarial que antecede y teniendo en cuenta lo prescrito por el numeral 8 del artículo 597 del C.G.P. e inciso 3° del artículo 129 ibídem, lo procedente es fijar fecha de audiencia.

Cabe mencionar que en el presente proceso y por providencia **de fecha 01 de junio de 2023, ya se había fijado fecha de audiencia; sin embargo se presentó solicitud de que se fijara nueva fecha para la misma, a lo que el juzgado accedió.**

En consecuencia de lo anterior, el juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO. Señalar como fecha y hora para audiencia virtual, de conformidad con el Art. 129 del Código General del Proceso, el día junio 6 de 2024 a las 10.00 a.m.

Se advierte a las partes y a sus apoderados que en audiencia se practicarán todas las pruebas decretadas en providencia de fecha 03 de marzo de 2020.

Por secretaria envíese link del agendamiento de la audiencia

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARINA ACOSTA ARIAS
JUEZ.

Firmado Por:
Marina Del Socorro Acosta Arias
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **022707a72d5531ec35f1e2f3837403239139abb82d365f71ee1cb9f86b79a08f**

Documento generado en 27/02/2024 11:18:04 a. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>